

GUÍA DE TRABAJOS DE GRADO PERIODISMO Y OPINIÓN PÚBLICA

En el programa de Periodismo y Opinión Pública existen 3 tipos de Trabajo de Grado según correspondan al resultado de una investigación académica o de una investigación periodística o bien a un proyecto de creación de nuevo medio informativo.

El Trabajo de Grado se podrá realizar hasta por dos estudiantes siempre y cuando en la propuesta del proyecto se evidencie y justifique sólidamente la necesidad de coautoría para el desarrollo del proceso de investigación y la elaboración del producto final. La decisión final de si se acepta o no esta modalidad será del comité de trabajos de grado del programa.

Solo debe entregar el producto final y el formato de aprobación del director de trabajo.

1. INVESTIGACIÓN ACADÉMICA-MONOGRAFÍA

Los resultados de la investigación podrán presentarse como un artículo especializado (publicable en revista especializada), o un informe final de investigación. El objetivo de la monografía y del artículo publicable es que el estudiante aprenda a construir un objeto de estudio y una pregunta de investigación, así como un camino metodológico para contestar al problema de investigación que se ha planteado. En el marco de la monografía y del artículo publicable se comprende el proceso de construcción de conocimiento como un proceso que se inicia al delimitar un área de la realidad para transformarla en objeto y termina en una estructura de explicación. Estos productos académicos deberán cuidar la fundamentación teórica del estudio efectuado, la coherencia con la aproximación metodológica empleada, así como el rigor y la claridad en la exposición argumentativa y la discusión de los resultados. La extensión del trabajo oscilará entre veinte (20) mil a treinta (30) mil palabras (incluyendo tablas, anexos, ilustraciones, figuras, referencias, entre otros.). La Investigación debe realizarse con bajo la orientación o con director(a) de un director y será evaluada por dos jurados.

Esta modalidad requiere:

- a. Partir de un problema o pregunta de investigación claramente enunciado.
- b. Resolver dicho problema o pregunta fundándose en procedimientos empíricos, incluyendo las metodologías que se estimen adecuadas, como son el análisis de fuentes de archivo, fuentes digitales de datos estadísticos y/o trabajo de campo, entre otras técnicas de recolección de información o resolver un problema de investigación teórica fundándose en autores y teorías que permitan desarrollar el problema teórico planteado.
- c. Demostrar dominio de la literatura existente sobre el tema con la cual deberá entrar en diálogo.
- d. Hacer un aporte al conocimiento en el área del objeto de estudio

La monografía debe tener entre veinte (20) como mínimo y treinta (30) mil palabras máximo (incluyendo tablas, anexos, ilustraciones, figuras, referencias, entre otros). (times new roman, tamaño 12, espacio 1.5). El documento debe contener los siguientes componentes:

1. Portada (título del trabajo, autor, director, fecha)
2. Tabla de contenido
3. Introducción

4. Capítulos
5. Conclusiones
6. Fuentes y bibliografía
7. Las imágenes, tablas y gráficos deben estar incluidas en el texto

ARTICULO ESPECIALIZADO

El artículo debe tener entre seis mil (6000) y diez mil (10000) palabras, contar con un resumen de doscientas cincuenta (250) palabras, identificar hasta 5 palabras clave. El documento debe contener los siguientes componentes:

1. Presentará el problema investigado, un estado del arte y referentes teóricos,
2. La hipótesis y estrategia metodológica,
3. Discusión de resultados y conclusiones,
4. Referencias bibliográficas.

El artículo deberá ser publicable en una revista indexada en El Índice Bibliográfico Nacional Publindex.

2. INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA

En el caso de la investigación periodística, el Trabajo de Grado deberá presentarse de modo que sea publicable en un medio escrito, audiovisual, sonoro o multimedia.

- a) **MEDIO ESCRITO**, la investigación periodística podrá presentarse como reportaje, informe especial, o crónica (puede ser una colección de crónicas).
- b) **MEDIO SONORO**, la investigación periodística podrá corresponder a una crónica, un reportaje o un programa piloto (esté último se refiere al diseño de un programa radial en prueba), con una duración entre los dieciocho (18) y veinticinco (25) minutos. Puede tratarse de una sola emisión o de varias que sumen el tiempo referido.
- c) **MEDIO AUDIOVISUAL**, el Trabajo de Grado será un documental periodístico, un reportaje o una crónica, con una duración entre dieciocho (18) y treinta (30) minutos. La crónica podrá corresponder a una sola emisión o a varias, a manera de entregas, que resuman el tiempo referido.
- d) **REPORTAJE MULTIMEDIA** se podrá presentar a manera de informe especial, que con unidad temática emplee diferentes géneros (reportaje, perfil, crónica y entrevista), formatos (texto, fotografía, sonido, video) y narrativas (contenidos multimedia, hipertexto e interactividad). Este trabajo se presentará en un soporte digital o como página web.

3. CREACIÓN DE NUEVO MEDIO (emprendimiento):

se trata de un proyecto de creación de un medio informativo o periodístico, ya sea digital o analógico. El proyecto debe incluir una sustentación teórica y descripción del problema y objetivos que persigue, además del estudio de viabilidad y la especificación de la metodología de trabajo.

Todos los trabajos de grado independientemente de su modalidad serán evaluados por dos (2) jurados (estos pueden ser: 2 internos, 2 externos o 1 interno y 1 externo de acuerdo a la temática del trabajo de grado). Según estos conceptos, el proceso continuará hasta su conclusión.